



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Mensaje del Director General

Es un gusto compartir con nuestros grupos de interés este informe de Responsabilidad Social, en el cual mostramos un resumen de las acciones realizadas durante el periodo 2019-2020 con la encomienda de seguir apegados a los principios del Pacto Mundial, siendo parte de nuestra Cultura Organizacional

Por los resultados exitosos de las acciones y actividades de este periodo, en agradecimiento a nuestro personal, continuamos apoyando e impulsando su crecimiento, agregando programas de capacitación, salud y desarrollo personal garantizando su desarrollo integral

En nombre de Corporativo Mega Medios reitero mi compromiso de mantener y fomentar las prácticas de Responsabilidad Social y de seguir trabajando bajo la misma cultura de valores que ha sido nuestro pilar desde su fundación hace 63 años

Atentamente,
Arturo Ramos Ortiz
Presidente



Historia

Todo inicia con un sueño, el sueño de un hombre que quería hacer la diferencia de la radio en Culiacán; Este se materializó con la XENW, fundada el 8 de junio de 1957 por Dn. Héctor Ramos Rojo, un soñador que cambió la radio en Culiacán.

Este hombre instaló la XENW para hacer realidad sus pensamientos y hacer magia con ella; cuidadoso y cierto de cuanto hacia se convirtió en promotor de valores musicales, apoyo la cultura, las causas nobles y los eventos altruistas.

XENW se convirtió en prodigio de voces y talentos que hicieron escuela en la primera época de oro de la radio en Culiacán, la imaginación de los productores era sorprendente, se hizo teatro radiofónico, todo como resultado del sueño de un hombre de poder dar a Culiacán diversión, curiosidad, algo que compartir con los amigos, con un espíritu romántico y deseos de hacer algo diferente.

XENW es igual a pasión, sueños, magia, imaginación, honestidad y ante todo a trabajo limpio. **XENW es igual a Don Héctor Ramos Rojo.**

La empresa, conocida como “la estación del silbido”, “el espejo del sonido”, “la radio de la ciudad” entre otros, se transformó en 1998 en “Maxiradio”; viviendo un proceso continuo de renovación e innovación, combinando los elementos ya existentes y los nuevos, para “decir de una manera diferente lo que la estación estaba haciendo”. Debido al crecimiento y necesidades de la empresa, esta se convierte en “Mega Medios”, y “Maxiradio”, como parte de ella, evoluciona en “Maxima 103.3” como nombre comercial.

Desde sus inicios hace casi 63 años, esta empresa se ha distinguido por los valores y principios basados en la responsabilidad e integridad personal y la excelencia en el servicio que la han sustentado y que han sido transmitidos día a día a todos sus integrantes, logrando consolidarse como una empresa íntegra y de confianza para sus clientes y radioescuchas.

Siendo una empresa comprometida con la difusión de los valores, la importancia de la educación, el cuidado del medio ambiente, el bienestar de la comunidad y la mejora en la calidad de vida de su personal, en 2011 nace la inquietud y se toma la importante decisión de participar en el proceso de diagnóstico para unirnos a la cultura de Responsabilidad Social Corporativa.

En la actualidad Corporativo Mega Medios, bajo el liderazgo de Arturo Ramos Ortiz, es una empresa que evoluciona día a día, a partir del 18 de Marzo de 2016 se presentó nuestra nueva identidad como estación de radio “Maxiradio”, regresando al concepto que hace años teníamos y fue un gran éxito, que utiliza tecnología de punta, bajo la premisa de que para mantener el éxito, necesitamos del trabajo en equipo, esfuerzo, profesionalismo, calidad y espíritu de servicio del personal que opera en todos sus ámbitos, todo ello manteniendo los compromisos establecidos con la sociedad para generar “Resultados Exitosos”.

ESTRUCTURA



NUESTRAS BASES

MISIÓN

Ser una empresa líder dedicada a los medios de comunicación y servicios publicitarios al servicio de quien lo requiera, comprometidos con el fomento a la cultura y el rescate de valores en la sociedad, el cuidado del medio ambiente y la mejora en la calidad de vida de nuestros colaboradores

VISIÓN

Ser el mejor medio de difusión y comunicación cumpliendo plenamente las aspiraciones de nuestros clientes, en base a nuestra filosofía de excelencia en el servicio y la vanguardia en el uso de la tecnología, manteniendo siempre nuestro compromiso con la sociedad.

VALORES

Comunicación
Compromiso
Confianza
Equipo

PRINCIPIO GUIADOR

“RESULTADOS EXITOSOS”

RECONOCIMIENTOS, DISTINTIVOS Y ASOCIACIONES



Por 8vo año, Corporativo Mega Medios se hizo acreedor al distintivo ESR que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI)

1er Corporativo de Medios en Latinoamérica
1er Radio en Sinaloa

A través de una campaña en diferentes medios, Corporativo Mega Medios felicita y agradece a todos sus colaboradores



Este año nuestro Director Corporativo entrego el puesto como Delegado Estatal de Cruz Roja en un evento muy emotivo donde se mencionaron todos los logros obtenidos en estos 4 años así como los diferentes reconocimientos y premios a los que esta Delegación se hizo acreedora. Como colaboradores de la empresa tuvimos la oportunidad de apoyar y ayudar a nuestro jefe en esta labor de la cual todo el personal estamos muy orgullosos



ASOCIACIONES



Desde el 2011 Corporativo Mega Medios decide formar parte del proceso de cultura de responsabilidad social, inicia el camino hacia esta nueva filosofía de vida, al mismo tiempo y como complemento en este camino, nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, haciéndolo parte de nuestras actividades diarias y cultura organizacional. Reafirmamos así nuestro compromiso de mejorar cada día, siempre apegados a sus 10 principios

DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Estos principios se basan en:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos
La Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
Organización Internacional del Trabajo
La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

DERECHOS HUMANOS

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional y
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos

NORMAS LABORALES

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil y
6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respeto al empleo y la ocupación

MEDIO AMBIENTE

7. Las empresas deben apoyar ambientales;
8. Las empresas deben adoptar ambiental y
9. Las empresas deben fomentar para el medio ambiente

ANTICORRUPCIÓN

10. Las empresas deben trabajar la extorsión y el soborno

Lic. Arturo Ramos O
Director General

Desde sus inicios nuestra empresa se caracteriza por ser una empresa socialmente responsable, basada en sus principios y valores, el respeto hacia los demás, por la responsabilidad en sus actividades, por la preocupación con su comunidad, por su trato respetuoso con sus grupos de interés y se preocupa por el desarrollo y capacitación constante, el equilibrio y la equidad, y el bienestar y la satisfacción de sus colaboradores.

Este reporte de Responsabilidad Social ha sido elaborado apegándonos a los Principios del Pacto Mundial de la ONU y las acciones las presentamos de la siguiente manera;

DERECHOS HUMANOS


Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos

En Corporativo Mega Medios respetamos y apoyamos la protección de los derechos humanos es por ello que manifestamos nuestro compromiso a través de los diferentes documentos en los que damos difusión a nuestros grupos de interés principalmente a nuestros colaboradores, incluyendo los Principios del Pacto Mundial y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Además del Código de Conducta y Reglamento Interno contamos con Políticas de Responsabilidad Social que respaldan que no somos partícipes en la vulneración de los derechos humanos sino todo lo contrario, generamos un lugar y ambiente de trabajo donde se respetan las garantías y derechos de los colaboradores

Existe un comité que se encarga de revisar y analizar cualquier problema suscitado por algún colaborador y valora si amerita algún tipo de sanción. A su vez es responsable de la implementación de todos estos documentos ya que son la guía en el desarrollo de nuestras actividades diarias



CÓDIGO DE CONDUCTA CORPORATIVO MEGAMEDIOS

MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimados amigos y compañeros:

Desde sus inicios hace más de 60 años, esta empresa se ha distinguido por los valores y principios que nos han sustentado y que han sido transmitidos día a día a todos sus integrantes, valores y principios basados en el respeto a los demás, en la responsabilidad e integridad personal y la excelencia en el servicio, una práctica en la que nos ha basado a lo largo de nuestra historia y que continuaremos defendiendo.

Para seguir siendo los mejores y continuar con los "Resultados Exitosos" nuestros valores y Código de Conducta son el punto de partida, es desde de ellos los que integramos Mega Medios, concierne y justo lo reflejamos en nuestra Misión y Visión, hacer de ella nuestra forma de comportamiento.

Cada uno de los que integramos esta empresa, en cada una de nuestras acciones, debemos actuar con honestidad, transparencia, equidad y compromiso, así como el respeto a los demás y nuestro compromiso con la sociedad.

La intención de este documento es que sea guía en nuestra práctica diaria para crear una base sólida sobre la que se ejerce nuestra operación, luego la vemos que de ella se multiplicará nuestro bien y el de los demás.

Siempre que se aplica y respeta, que se reflexiona diario y se compromete por ser mejores y continuar siendo una empresa de resultados exitosos, con su apoyo, espero que el desarrollo de un negocio se construya en bases sólidas, activando, mejorando y actualizando siempre de manera honesta, responsable y con integridad manteniendo la confianza que nos brinda.

Los invito a seguir caminando el camino que hace sesenta años iniciamos hacia la responsabilidad social corporativa, seguir siendo parte de esta filosofía y a hacerlo parte de nuestra cultura diaria.

Lic. Arturo Ramos Ortiz
Director General



CÓDIGO DE CONDUCTA CORPORATIVO MEGAMEDIOS

CARTA DE ADHESIÓN

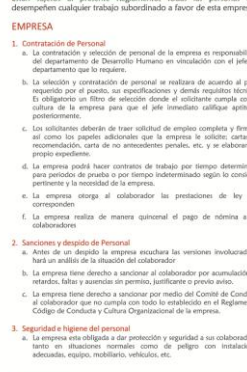
Carta de adhesión

Me comprometo a cumplir, respetar y poner al ejemplo practicando todo el contenido de este Código de Conducta Mega Medios en cada día de mi vida, sosteniendo y recibiendo un pago.

Nombre y Firma _____

Fecha _____

Corporativo Mega Medios, Cultura, Sin Fronteras



CÓDIGO DE CONDUCTA CORPORATIVO MEGAMEDIOS

Están sujetos al presente Reglamento, todas las personas que desempeñen cualquier trabajo subordinado a favor de esta empresa.

EMPRESA

1. Contratación de Personal

- La contratación y selección de personal de la empresa es responsabilidad del departamento de Desarrollo Humano en vinculación con el jefe del departamento que lo requiere.
- La selección y contratación de personal se realizará de acuerdo al perfil requerido por el puesto, sus especificaciones y demás requisitos técnicos. Es obligatorio un filtro de selección donde el solicitante cumple con la cultura de la empresa para que el jefe inmediato ratifique aptitudes posteriormente.
- Los solicitantes deberán de traer evidencia de empleo completa y firmada así como los papeles laborales que la empresa le solicite: carta de recomendación, carta de no antecedentes penales, etc. y se elaborará su propio expediente.
- La empresa podrá hacer contratos de trabajo por tiempo determinado para periodo de prueba o por tiempo indeterminado según lo considere pertinente y la necesidad de la empresa.
- La empresa otorga al colaborador las prestaciones de ley que corresponden.
- La empresa realiza de manera quincenal el pago de nómina a sus colaboradores.

2. Sanciones y despido de Personal

- Antes de un despido la empresa escuchará las versiones involucradas y hará un análisis de la situación del colaborador.
- La empresa tiene derecho a sancionar al colaborador por acumulación de retardos, faltas y ausencias sin permiso, justificadas o previas a ellas.
- La empresa tiene derecho a sancionar por medio del Comité de Conducta al colaborador que no cumple con todo lo establecido en el Reglamento, Código de Conducta y Cultura Organizacional de la empresa.

3. Seguridad e Higiene del personal

- La empresa está obligada a dar protección y seguridad a sus colaboradores tanto en situaciones normales como de peligro con instalaciones adecuadas, equipo, mobiliario, vehículos, etc.

NORMAS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de la negociación colectiva

En Mega Medios se promueve una cultura de valores y se garantiza un lugar de trabajo seguro, limpio y sano, trabajo en equipo y se permite la libre afiliación a sindicatos, partidos políticos, religión, siempre y cuando no sea en el horario de trabajo y no afecte a la empresa

Afiliación a sindicatos y libre participación política y religiosa (Ejem; convenio con Sindicato Stirt de los trabajadores de la radio y la televisión)



Principio 4: Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

En esta empresa se prohíbe el trabajo forzoso y la contratación de menores de edad. Al mismo tiempo Mega Medios permanece comprometido con sus colaboradores dándoles un trato digno, justo y respetuoso; generando un sentido de pertenencia y apoyándolos en su desarrollo personal y dentro de la empresa.

Corporativo Mega Medios proporciona capacitación en diferentes ámbitos a quien lo solicite o necesite y su funcionamiento se basa siempre en los valores y principios que nos han caracterizado. Estas capacitaciones se dan tanto en el ámbito personal como en el laboral y siempre se busca de alguna manera promover los valores, sobre todo la comunicación, el trabajo en equipo, el respeto y la honestidad



Principio 5: Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil

En esta empresa se prohíbe el trabajo forzoso y la contratación de menores de edad. A todos los colaboradores se les da un trato justo, digno y respetuoso y se practican actividades para reafirmar el sentido de pertenencia, ampliar la comunicación y convivencia, las cuales se hacen extensibles a sus familias

Hacemos prácticas de difusión en nuestros diferentes medios de comunicación y participamos con algunos de nuestros grupos de interés para promover el no trabajo infantil



Principio 6: Las empresas deben eliminar la discriminación con respeto al empleo y la ocupación

En esta empresa se prohíbe el trabajo forzoso y la contratación de menores de edad. Al mismo tiempo Mega Medios permanece comprometido con sus colaboradores dándoles un trato digno, justo y respetuoso; generando un sentido de pertenencia y apoyándolos en su desarrollo personal y dentro de la empresa.

Dentro de las Políticas de la empresa se elimina todo tipo de discriminación con respecto al empleo y ocupación y se promueve la inclusión y la equidad de género, dando la misma oportunidad de trabajo tanto a hombres como a mujeres.

| COLABORADORES | | PUESTOS EJECUTIVOS | |
|---------------|---------|--------------------|---------|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 49 | 35 | 7 | 4 |
| 58% | 42% | 63% | 37% |

Mientras el puesto lo permita no tenemos problema en contratar a un colaborador con alguna discapacidad. Actualmente pertenecen a la empresa dos colaboradores con debilidad visual, uno de ellos totalmente, y son locutores de un programa y no tienen ningún impedimento para hacerlo, a lo contrario, se les trata de proveer con las herramientas necesarias para facilitarles su desarrollo.

También se cuenta con un programa de Promoción interna; El departamento de Desarrollo Humano y Dirección General dan oportunidad a colaboradores que según sus habilidades, desempeño y capacidades, merecen ser promovidos para seguir creciendo y desarrollándose

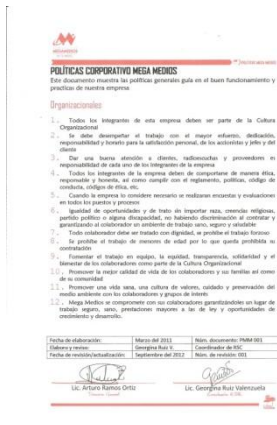
MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

Conscientes de la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente hemos desarrollado Políticas enfocadas en estos objetivos así como actividades y buenas prácticas dirigidas también al cuidado del mundo en que vivimos

Hemos participado con algunos de nuestros grupos de interés en la difusión y actividades para el cuidado del medio ambiente tales como reciclaje, reutilización y ahorro de energía

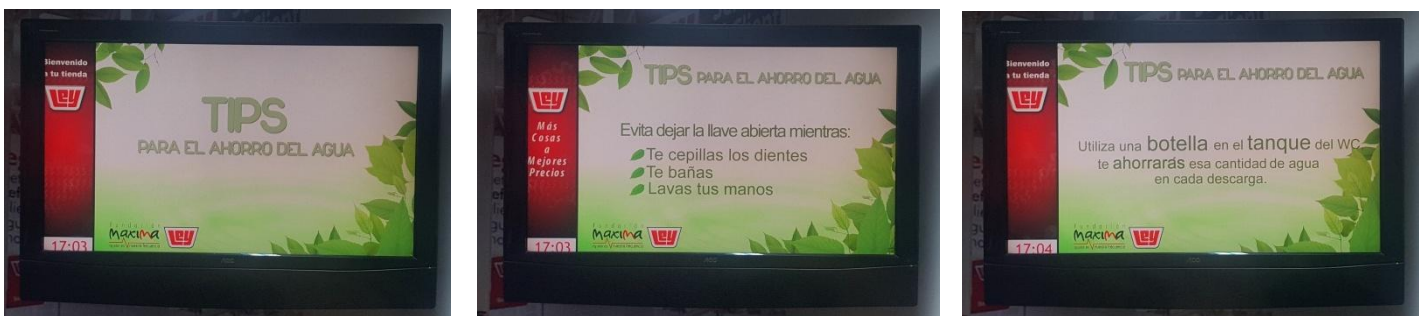
Tenemos programas permanentes de reciclaje de pilas/baterías, tapas de plástico y promoción del cuidado y uso del agua. Los programas de reciclaje de pilas y tapas está abierto al público, con este ultimo ayudamos en los tratamientos y necesidades de los niños con cáncer.



Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

A través del comité de Medio ambiente, adoptamos prácticas y realizamos actividades en beneficio del cuidado y preservación del mundo en que vivimos, algunas de estas iniciativas son las siguientes;

Por medio de la difusión de consejos y mensajes para el cuidado del agua, de la energía eléctrica y colaborar contra la contaminación, se busca una solución y por supuesto, el apoyo de la sociedad para ser persuadidos y que actúen de acuerdo a valores de respeto y de conciencia ecológica. Utilizamos uno de nuestros medios de comunicación: las pantallas ubicadas dentro de los supermercados de la cadena Ley para transmitir algunos mensajes, los cuales tendrán en audio y en texto consejos útiles muy concretos que cualquier persona puede hacer



Con nuestro equipo de Promociones continuamos con la campaña de reciclaje de papel, plástico pet, tapas de plástico, lonas, cartón y pilas.

Entre el 2019 y 2020 hemos logrado recopilar para reciclaje un aproximado de 800 kgs. de papel bond, lonas, posters, volantes y carpetas. 60 kgs. de pilas entregadas a la Secretaria de Medio ambiente del H. Ayuntamiento de Culiacán y colaboramos en la campaña "Tapaton" recopilando tapas de plástico en beneficio de los niños con cáncer.



Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías inofensivas para el medio ambiente

Corporativo Mega Medios somos una empresa de servicios por lo que no emitimos sustancias contaminantes, sin embargo tenemos practicas para reducir riesgos ambientales; además de los programas internos de reutilización, reciclaje y ahorro de energía reciclamos los aparatos electrónicos que se van dejando de utilizar donándolos a empresas especialistas en eso, hemos adquirido sistemas y programas para eficientar los procesos y ahorrar en papel y tinta así como el constante mantenimiento de vehículos

En el material de papelería, higiene y limpieza se tratan de utilizar ecológicos o reciclados y constantemente se da difusión de la importancia del cuidado y la preservación del medio ambiente a través de nuestros medios de comunicación

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

CORPORATIVO MEGA MEDIOS por ningún motivo es participe en actos y negociaciones corruptas. Bajo ningún motivo o circunstancia nuestra empresa participa en prácticas desleales, engañosas y no éticas que afecten a compañeros, accionistas, clientes o proveedores y nos comprometemos a mantener una relación honesta y transparente con nuestros grupos de interés

Algunas de las prácticas que desarrollamos en este ámbito son las siguientes:

- Los departamentos de Ventas y Promociones llevan a cabo la aplicación de una encuesta evaluación de servicio a los clientes que contratan un control remoto o activación, así como el servicio y atención brindada por nuestros colaboradores, dando como resultado el mayor porcentaje de clientes satisfechos, gracias a las mejoras e implementación de sugerencias y comentarios arrojados en la encuesta
- Se creó el correo electrónico especial atención@grupomegamedios.com.mx, este le llega al Director General de la empresa, va dirigido a clientes y proveedores donde pueden externar sus comentarios, dudas, felicitaciones, quejas, sugerencias, etc. con la finalidad de brindarles siempre un mejor servicio.
- Difusión y aplicación del Código de Conducta, Políticas de la empresa y Reglamento interno a todos los colaboradores y Código de Ética para 6 departamentos: Ventas, Promociones, Administración y Cobranza, Noticieros, Vigilancia y Productores-Locutores.

ORGANIGRAMA SE Corporativo Mega Medios



Comité de Ética, Reglamento Interno y Código Conducta

Director General
Corporativo Mega Medios
Alejandro Hernández Ochoa
Firma

Encargada de Recursos Humanos, Fundación
Maximo A.C. y Com. al. RSE
Georgina Pardo Velasco
Firma

Jefe Creativo
Corporativo Mega Medios
Luis Arturo Bernal Torres
Firma

ACCIONES MÁS RELEVANTES DEL 2019-2020

- Platicas de nutrición y descuento en gimnasio
- Apoyo a todos los colaboradores para la realización de estudios de laboratorio y análisis clínicos a través de diferentes paquetes
- Apoyos en especie a diferentes proyectos de asistencia social así como a instituciones de acción social por parte de nuestra asociación Fundación Maxima AC
- Se llevo a cabo un diplomado de 10 meses de PNL para personal de la empresa como parte de los programas de capacitación
- También dentro del programa de capacitación se llevo a cabo un curso de educación vial impartido por Cruz Roja
- Campaña de reciclaje interna y externa para la recopilación de equipo electrónico, pilas, papel, cartón, plástico, volantes, lonas, carpetas, etc.
- Realización del Radioton 2019 y 2020 conjunto con la asociación Ganac en beneficio de los niños con cáncer resultando un gran éxito logrando reunir 503 ángeles de esperanza en 2019 tomando en cuenta renovaciones y 560 Ángeles de esperanza en 2020 con la nueva modalidad de tomar en cuenta solo Ángeles de esperanza nuevos
- Participación en la Colecta Cruz Roja 2019-2020 haciendo diferentes actividades durante un mes para lograr reunir la mayor cantidad de dinero posible logrando alcanzar la meta establecida así como ganar la ambulancia que dona Costco a nivel nacional ambos año
- Participación en conjunto con diferentes empresas y asociaciones en actividades en beneficio de la comunidad en diferentes ámbitos tales como medio ambiente, apoyo a personas afectadas por desastres naturales en otras ciudades, actividades en beneficio del Banco de Alimentos, del Banco de ropa, de Caritas, de la Ciudad de los Niños, diferentes casas hogar, etc.
- Diferentes actividades internas en la empresa para beneficio de los colaboradores así como desarrollo de pequeñas dinámicas para ganar boletos para el cine, boletos para el futbol y el beisbol así como para conciertos y asistencia al palenque para ellos y su familia
- Regalamos donas y seven up a los radioescuchas y público en general
- Se realizo un torneo entre empresas de laser tag con un total de 8 empresas participantes
- Se sigue realizando la actividad de “Maxiteam trabajando” en la cual el equipo de promociones sale a la calle (avenidas de mas afluencia de coches) a recoger basura
- Se apoyo un concurso de fotografía de la Secundaria Técnica no. 80 donde al salón ganador se le regalaron boletos del cine y paquetes de palomitas y refresco

CONTACTO

Para cualquier denuncia, queja, felicitación o sugerencia puede hacerlo al correo gruiz@grupomegamedios.com.mx; o si gusta comunicarse vía telefónica a los Tels: 52 1 (667) 712 2695 y 752 1061 con el coordinador de RSE